



Corvera de Asturias

## La Guardia Civil detiene a una persona por tráfico de drogas en el transcurso de la fiesta “Jira al Pantano de Trasona”.

- La detención se produjo en un punto de verificación que formaba parte del dispositivo de Seguridad establecido con motivo de la celebración de la fiesta.
- El detenido portaba un total de 60 pastillas de MDMA, 1,2 gr. de cocaína y 4 barras de hachís.

05 de mayo de 2017. Efectivos de la Guardia Civil de la Comandancia de Gijón, ha procedido a la detención de una persona por un supuesto delito contra la salud pública en su modalidad de tráfico de drogas.

A las 15.10 horas del pasado 01 de mayo, en el transcurso de un punto de verificación de seguridad ciudadana, realizado por efectivos de la Guardia Civil con motivo de la celebración de la fiesta “Jira al Pantano de Trasona”, los agentes sorprendieron a un joven que portaba consigo un total de 377 euros en droga.

Esta persona, vecino de Avilés, se dirigía en taxi a la zona del área recreativa de Gabitos, lugar donde se estaba celebrando el evento “Korvera Suená”.

Los agentes que estaban llevando a cabo el control se percataron de cómo el joven, al ser requerido para que se identificara, escondía algo en su pantalón. Ese algo resultó ser una caja de cartón de móvil, en cuyo interior portaba unos envoltorios individuales con cocaína, los cuales fueron entregados de manera voluntaria a requerimiento de los agentes.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes





En el cacheo posterior al que fue sometido esta persona, se le encontró otra caja de cartón con 60 pastillas de MDMA, del color verde, denominadas “diamantes”, 4 envoltorios de plástico con hachís en su interior, que arrojaba un peso de 8,7 gr., y dos envoltorios con 1,2 gr. de cocaína. Además de una serie de plásticos cortados de forma circular para la distribución de la droga.

El destino de la droga, valorada en unos 377 euros era su distribución en la carpa de música del evento mencionado.

El detenido resultó ser S.C.M., de 22 años y vecino de Avilés.

Tanto las diligencias como el detenido fueron puestos a disposición del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres de Avilés.

### Dispositivo de Seguridad

A lo largo de los dos días de duración del dispositivo de Seguridad establecido con motivo de la celebración de la fiesta, se confeccionaron 8 denuncias administrativas por tenencia de sustancias estupefacientes en vía pública.

Además de la detención por tráfico de drogas se llevó a cabo la detención de otra persona por delitos de resistencia grave a los agentes de la autoridad y al personal sanitario en el ejercicio de sus funciones y por perturbación grave del orden público, además de otro delito de daños a un vehículo policial.

Los hechos ocurrieron en el transcurso de la celebración del festival de música, cuando fue requerida la presencia de la Guardia Civil por la agresión de uno de sus asistentes hacia un trabajador del evento musical, tras intentar llevarse una caja de bebida sin abonar su importe. Al llegar al lugar, los agentes encontraron al detenido retenido por varias personas, ya que se encontraba en estado de gran excitación a causa del consumo de alcohol y de sustancias estupefacientes según manifestó el mismo.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes





MINISTERIO  
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA  
GUARDIA CIVIL  
OPC COMANDANCIA DE GIJÓN

# Nota de prensa

Finalmente, fue trasladado al centro San Agustín por prescripción de los sanitarios que le atendieron a los que también amenazó de gravedad, junto a los agentes policiales y demás asistentes al evento que se encontraban en el lugar. En el trayecto hacia la ambulancia también causó daños en uno de los vehículos policiales.

Al día siguiente, se procedió a su detención, resultando ser J.L.G.C., de 32 años y vecino de Corvera por delitos de lesiones, resistencia a agente de la autoridad, y otro de daños, pasando a disposición del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres de Avilés el mismo día.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

[o-cmd-gijon-opc@guardiacivil.org](mailto:o-cmd-gijon-opc@guardiacivil.org)



C/ IRENE FERNÁNDEZ  
PERERA N° 23

C.P 33210

GIJÓN

TLF. 985.38.58.00